

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Versión No 0039

México, D.F., a 5 de octubre de 2015

DIPUTADO JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso durante la Semana Nacional de Transparencia 2015, en la antigua sede del Senado de la República

Muy buenas tardes.

Señor presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto.

Señora presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Señores representantes de los Poderes de la Unión.

Señores gobernadores, gobernantes del Distrito Federal y del Estado de México.

Honorable presídium; amigas y amigos todos.

Me da mucho gusto estar en esta parte inaugural de la Semana Nacional de Transparencia.

Yo me permitiría compartir con ustedes algunas reflexiones en esta parte inicial, señalando que fuertemente asentada en un régimen de derecho, la democracia es la plataforma que sustenta la comunicación entre el Estado y los ciudadanos y la institucionalidad democrática garantiza que las actividades sociales privadas y públicas se lleven a cabo con transparencia y certidumbre para todas y todos.

En un régimen democrático el Estado no tiene márgenes ilimitados o libertades absolutas sino que debe acotarse estrictamente a lo señalado por la ley y debe respetar los derechos de los ciudadanos.

Dentro de estos derechos destaca, desde luego, el de la información y como consecuencia el de la transparencia.

La información no se reduce a un ejercicio sano o a su ejercicio sano sino a una relación del ciudadano con el Estado, como garante este último.

Sin transparencia, estamos convencidos, es difícil esperar una rendición de cuentas que tenga un sentido político significativo, que contribuya a la educación y participación ciudadanas; y es también, al mismo tiempo, el mejor antídoto, preventivo y activo, contra la corrupción, forman parte indisoluble de un solo y mismo entramado.

Así, en las sociedades más avanzadas del mundo, la exigencia de hacer públicos los programas, acciones y el destino del gasto gubernamental, se han convertido en elementos claves para consolidar y dar mayor certidumbre a la democracia para que la sociedad crea firmemente en ella.

En este contexto, México ha emprendido el camino de la transparencia a través, como se ha señalado bien aquí, de reformas legislativas que fueron publicadas recientemente apenas el pasado 4 de mayo.

Y estas reformas son resultado del consenso entre actores públicos y sociales y consideraron, entre otras, la ampliación tanto del catálogo de sujetos obligados, así como el establecimiento de medidas de apremio, lo que contribuye, entre muchos otros, uno de los avances o algunos de los avances más importantes.

Se trata, esta reforma, de un instrumento innovador que reconoce el valor de la información en las sociedades contemporáneas y coloca a nuestro país en un escenario y en una actitud de vanguardia.

Para su aplicación e instrumentación, lo que falta son acciones estratégicas y articuladas entre los poderes públicos y, desde luego, la sociedad. Serán, -comparto también lo que aquí se ha expresado-, el Congreso de la Unión, las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las que armonicen las leyes derivadas de esta reforma en la materia, en estrecha comunicación con la sociedad civil organizada, para poder estar a tono con el

pulso que esta sociedad organizada nos reclama, como aquí bien lo ha dicho Mauricio Merino.

Al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a Información y Protección de Datos Personales, le corresponde expedir los lineamientos y estrategias necesarias para el ejercicio de las atribuciones contenidas en las leyes de la materia. La parte institucional y procedimental, deberán implementarse.

Consolidar el Sistema Nacional de Transparencia, integrar a la sociedad en los consejos y contar con un gobierno abierto, son nuestros principales retos y, subrayo, es necesario que los actores institucionales principales, prediquemos con el ejemplo.

Reitero mi convicción y disposición como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de que esta, la Cámara de Diputados, esté abierta para atender toda solicitud de información que se requiera para que actúe con transparencia plena, sin dar pie a ningún tipo de opacidades y alejada, desde luego, de cualquier conflicto de interés.

No basta con que los actores responsables de la transparencia y acceso a la información en México estén capacitados; se requiere, de manera esencial, voluntad política, un esfuerzo permanente entre estos y los ciudadanos.

Sin voluntad política y sin evitar yerros, no podemos asentar y presumir de una transparencia real frente al país, ni frente al mundo.

Que esta Semana Nacional de Transparencia, sea para el bien de México y de nuestra sociedad.

Felicidades y muchas gracias.